

**INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL CON LA SECRETARIA SECCIONAL DE
SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**Trabajo presentado como requisito para optar el grado de especialista en
epidemiología**

JAIRO MANUEL GAMARRA DE LA HOZ
Estudiante.

YURIS KARINA SÁNCHEZ GARCÍA
Asesora

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SEDE SANTA MARTA
2021**



INDICE

	Pag.
1. Resumen	3
2. Descripción y naturaleza de la organización	4
2.1.Descripción	4
2.2.Naturaleza de la organización	4
3. Plan de acción	6
4. Actividades realizadas	7
5. Logros y lecciones aprendidas	8
6. Limitaciones, conclusiones y recomendaciones	10
6.1.Limitaciones	10
6.2.Conclusiones	10
6.3.Recomendaciones	11
7. Acta de conformidad de la organización.	12
8. Bibliografía	13

1. RESUMEN

La práctica social con la secretaria de salud en el departamento del Magdalena tiene como objetivo realizar *Investigaciones Epidemiológicas de Campo* a las personas confirmadas por laboratorio e igualmente a los pacientes positivos con COVID-19, dichas investigaciones se realizaron a través de llamadas telefónicas de acuerdo a la base de datos suministrada por el ente territorial, con esto se pretende identificar posibles casos positivos y así mismo establecer *Cercos epidemiológicos* (1) tanto de los contactos familiares, laborales y sociales, donde se recomienda el *aislamiento*, *distanciamiento*, utilización de los Elementos de Protección personal como también síntomas asociados al nuevo coronavirus COVID – 19, Con el fin de contener la *transmisibilidad* del virus y disminuir los riesgos infección de las poblaciones a intervenir. Se dio cumplimiento a cabalidad en horas de servicio establecidas entre la universidad y la secretaria de salud, en casos donde las Investigaciones epidemiológicas de campo se extendieron por el recorrido del paciente o contacto estas tardaban en promedio de 3 a 5 horas, lo que derivó en menos casos investigados de lo proyectado, aunado al descontrol del aumento de los casos a nivel mundial, nacional y departamental.

Por otro lado, es de suma importancia anotar que finalizando el proceso de las practicas se realizó investigaciones de campo a la población del municipio de pueblo viejo, donde las personas mostraron temor a brindar información básica y esencial, No contestaban, colgaban los teléfonos al realizar la presentación, llevando con estas acciones a ser muy complicadas las líneas de tiempo analizar. (2).

Palabras clave: cercos epidemiológicos, transmisibilidad, pandemia, investigaciones epidemiológicas de Campo.

2. DESCRIPCIÓN Y NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN

Información de la entidad: Nombre de la Institución: *Secretaría Seccional de Salud del Magdalena*

Actividad: *Promoción de la salud departamental*

Dirección: *Calle 23 # 23 A - 02 Barrio alcázares*

Ciudad: *Santa Marta-Magdalena*

Teléfonos: *4319542 - Celular: 3002211674*

Horario atención al público: *lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm / 2:00 pm - 6:00 pm*

Correo electrónico: secretariadesalud@magdalena.gov.co -
<http://www.magdalena.gov.co/>

Jefe Directo: *Glen Alexy Daza Avendaño, Coordinador Grupo IEC*

2.2 NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

Es la entidad encargada de la promoción del desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental de su territorio, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Para lograrlo, cuenta con recursos físicos y humanos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cumpliendo con las disposiciones legales y enmarcadas en un proceso institucional de mejoramiento continuo. *La vigilancia epidemiológica*, a cargo de la dependencia de salud pública, es quien organiza y lleva a cabo todas las investigaciones epidemiológicas necesarias para realizar identificaciones, controles y seguimientos necesarios ante una emergencia en salud. (3).

Misión

Proyectar, dirigir, implementar, ejecutar y controlar las políticas concernientes a las áreas de su responsabilidad en materia de Salud Pública en la Administración Central y los municipios

de su jurisdicción. (3)

Visión

Al año 2020 el departamento del Magdalena se posicionará como una entidad líder en el SGSSS, respetando la diversidad cultural y étnica para lograr una mejor calidad de vida, promoviendo el desarrollo integral. (3).

Servicios

- Vigilancia epidemiológica en salud pública
- Salud Ambiental
- Vida saludable y condiciones no transmisibles
- Convivencia social y salud mental
- Salud pública en emergencias y desastre
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
- Vida saludable y enfermedades transmisibles
- Salud y ámbito laboral
- Gestión diferencial de población vulnerable
- Fortalecimiento de las autoridades sanitarias
- Tuberculosis
- Lepra o Hansen
- Enfermedades transmitidas por vectores –ETV
- Otras condiciones endemoepidémicas
- Gastos de inversión del laboratorio de salud pública
- Adquisición de equipos y mejoramiento de la infraestructura física.

3. PLAN DE ACCION

Fecha	Actividad	Objetivo ¿Qué se va a lograr?	Estrategia ¿Cómo se va a lograr?	Recursos ¿Con que se va a lograr?
21 de abril 2020	Capacitación recurso humano a realizar Investigación de Campo.	Reconocer los detalles puntuales de los pacientes o contactos estrechos durante el tiempo de incubación del virus a través de líneas de tiempo.	La capacitación se llevará a cabo mediante herramienta virtual de fácil acceso.	Equipo computo o móvil. Acceso a internet, datos o wifi. Acceso aplicación Teams
22 de mayo 2020	Reunión con el equipo de vigilancia en epidemiológica en salud pública de la secretaria desalud del Magdalena	Organizar cronograma de actividades durante el tiempo de ejecución de las investigaciones epidemiológicas de campo.	El medio de comunicación a utilizar serán los correos electrónicos y un grupo de Whatsapp donde se enviará información o herramientas de trabajo a utilizar.	móvil. Acceso a internet, datos o wifi. Acceso aplicación Teams
24 de mayo 2020	Entrega de listados de pacientes positivos y contactos.	Entregar al grupo de estudiantes el listado con el nombre e información básica de las personas para iniciar las investigaciones epidemiológicas de campo	Se entrega lista por medio whatsapp en formato Excel, contiene nombre, numero de cedula, número de teléfono y lugar de residencia.	Equipo móvil con acceso a internet.
25 de mayo 2020	Reporte de Investigaciones epidemiológicas de campo realizadas a la secretaria de salud.	Enviar las investigaciones de campo al correo y persona encargada de revisión y Visto bueno de las mismas.	A través de las llamadas telefónicas a los pacientes y contactos asignados, se recopila la información pertinente de las personas para realizar seguimiento.	Equipo móvil y computo con acceso a internet.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Fecha	Lugar	Actividad	Evaluación de la actividad	Responsable
21 de Abril 22 de Mayo Año 2020	Santa Marta – Secretaria de Seccional de Salud Departamental	ENTRENAMIENT O DE RECURSO HUMANO PARA REALIZACIÓN DE INVESTIGACION ES EPIDEMIOLOGIC AS DE CAMPO - IEC	En base al entrenamiento, pautas y herramientas suministradas por el supervisor de las IEC, se contó con fundamentos básicos, esenciales y válidos para prepararnos en cuanto a la manera de abordar las personas, herramientas prácticas para diligenciar la información; así mismo la canalización de la información entre los estudiantes y el ente territorial.	GLEN DAZA, funcionario asignado por la secretaria seccional de salud del Magdalena.
22 de mayo a 10 de julio de 2020	Santa marta – secretaria de seccional de salud departamental	REALIZACIÓN DE INVESTIGACION ES EPIDEMIOLOGIC AS DE CAMPO - IEC A PERSONAS POSITIVAS Y CONTACTOS DE LAS MISMAS	Fueron asignadas un total de 52 casos entre pacientes positivos, contactos y fallecidos, con un promediode tiempo en la investigación de 3 a 4 horas en algunos casos con dos sesiones de 2 o 3 horas, en algunos casos igualmente se encontraron duplicados el número de las personas y números telefónicos que no correspondían a la persona asignada, sin embargo, al cruzar con la base enviada se llamaba al compañero de prácticas que le asignaban un familiar del paciente para poder llegar al caso. Se evidenciaron algunas falencias en las recepciones de la señal lo cual también	Jairo Manuel Gamarra De La Hoz

<p>22 de mayo a 10 de julio de 2020</p>	<p>Santa marta – secretaria de seccional de salud departamental</p>	<p>REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES EPIDEMIOLOGICAS DE CAMPO - IEC A PERSONAS POSITIVAS Y CONTACTOS DE LAS MISMAS. (2)</p>	<p>impidió realizar de manera continua las IEC, igualmente se dio cumplimiento a la solicitud realizada en este tipo de casos.</p>	<p>Jairo Manuel Gamarra De La Hoz</p>
<p>22 de mayo a 10 de julio de 2020</p>	<p>Santa marta – secretaria de seccional de salud departamental</p>	<p>Revisión y aprobación de las IEC desarrolladas y enviadas al funcionario encargado de secretaria de salud.</p>	<p>El 96% equivalente a 50 casos de investigaciones epidemiológicas de campo asignadas, fueron remitidas a la secretaria de salud y dando visto bueno a la calidad del dato o información, este procedimiento se debía realizar dentro de las 24 horas siguientes a su asignación e inclusive en algunos casos por la importancia u actividad de la persona de manera inmediata. Los casos que NO pudieron realizar a los 100% asociados a personas que se negaron a dar información por el manejo público que se le dio al evento de manera local. Los municipios donde se realizaron las IEC fueron fundación, El Banco, Zona bananera, Ciénaga y pueblo viejo.</p>	<p>Jairo Manuel Gamarra De La Hoz, estudiante. GLEN DAZA, funcionario de la secretaria desalud</p>

Propia del autor, 2020

5. LOGROS Y LECCIONES APRENDIDAS

Logros (Satisfacción de intereses particulares durante el desarrollo de la práctica social)	Lecciones aprendidas (Describir la experiencia adquirida que se dio durante la práctica social)
<p>Durante la práctica realizada con la secretaria de salud departamental seccional magdalena se tuvo varios logros, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los lineamientos nacionales para la contención del nuevo coronavirus COVID-19, a través de las Investigaciones epidemiológica de campo – IEC. - A través de las IEC se logró identificar los casos altamente sospechosos por presentar nexo epidemiológico con un caso confirmado de COVID – 19. - Con las IEC se logró reconocer cuando es un contacto estrecho protegido y cuando no es contacto estrecho no protegido., para personal sanitario, para solicitarles el aislamiento preventivo a las entidades prestadoras. - Se logró hacer la contención de núcleos familiares, sociales y laborales, con el fin de disminuir el riesgo de contagio. - En las IEC realizadas se logró evidenciar en las líneas de tiempo cuales fueron los posibles contactos de las personas desde inicio de síntomas o tiempo de incubación hasta llegar al tiempo de no ser infectante o transmisor, con el fin de establecer los cercos epidemiológicos. 	<p>Se aprendieron muchas lecciones durante el desarrollo de la practica social, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reconoció y fortaleció los lineamientos como protocolos de atención, reconocimiento de sintomatología de los casos probables de COVID -19. - Como se debe realizar una IEC para que la información suministrada por la persona logre tener claridad en todos los aspectos necesarios para evitar la proliferación y los contactos de la misma. (calidad del Dato). - Las estrategias de contención del virus a través del aislamiento de las personas positivas y sus contactos. - Importante reconocer las líneas de tiempo de virus, tiempo óptimo de tomas de muestras de laboratorio para pacientes sospechosos. - Cuando los pacientes positivos NO son infectantes o termina el tiempo de incubación del virus.

Propia del autor, 2020

6. LIMITACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 LIMITACIONES

- Las personas mostraron timidez al ser contactadas como secretaria de salud departamental, lo cual ocasionaba en ella alteraciones y nervios para suministrar la información.
- Líneas telefónicas no coincidían con la de los pacientes o contactos, lo cual causa retraso con los tiempos de contención e información de las personas.
- Las personas ocultaban información de su vida rutinaria, posibles contactos fuera del núcleo familiar, en las empresas con sus jefes y compañeros.
- Por la cantidad de casos o saturación de información algunos pacientes mostraban violencia por teléfono por NO recibir a tiempo los resultados de laboratorio.
- No se tenía buena recepción de la señal telefónica causando desgaste de tiempo al intentar varias veces.

6.2 CONCLUSIONES

Después de culminar el proceso de prácticas sociales con satisfacción a través de las investigaciones epidemiológicas de campo – IEC para la pandemia por COVID -19 en el departamento del magdalena se puede concluir que por la forma de contagio la manera más segura de realizar las investigaciones epidemiológicas de campo es telefónicamente por el modo de transmisión del virus, no siendo la manera correcta ya que de manera presencial se detallan características físicas de las viviendas que pueden colocar en riesgo las personas alrededor del caso investigado, la comunicación con los municipios es muy compleja siempre se detectaron fallas en la recepción de la señal aunado a la falta de

iniciativa de lagunas personas con temor de brindar información de los contactos, momentos en la línea de tiempo que no coinciden con la actividad y lo narrado por la persona entre otras situaciones. Sin embargo y a pesar de algunas dificultades se debe resaltar la capacidad de cada estudiante para abordar de manera amigable a las personas y expresar la solidaridad con ellos por los momentos vividos e igualmente con los familiares de personas fallecidas que con el dolor latente tocaba intervenir de manera inmediata.

En el marco de la pandemia y conociendo de antemano las características del virus en las comunidades en condiciones de vulnerabilidad se logró llegar a los núcleos de cada caso investigado, reconociendo la necesidad e impacto social generado, lo que para cada estudiante es un gran paso en cuanto a su formación profesional y especialista en epidemiología.

6.3 RECOMENDACIONES.

- NO realizar las llamadas por líneas personales, posteriormente las personas llaman a solicitar información, interrumpiendo la labor y hasta llegar a las amenazas de demanda.
- CALIDAD DEL DATO de la información Básica de las personas, EPS, Documento, edad, comorbilidades, No de teléfono verdadero, núcleo familiar, entre otros.
- Contar con equipo médico de apoyo cuando la persona presenta comorbilidades a la hora de la IEC.
- Diseñar formatos de IEC más practico para la IEC.
- Ampliar el equipo de IEC por el aumento de casos de manera exponencial.

7. ACTA DE CONFORMIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA

La fuerza
del cambio



Santa Marta, 29 julio de 2020.

Universidad Cooperativa De Colombia.
Especialización En Epidemiología

ASUNTO: Certificación en prácticas sociales mediante investigaciones epidemiológica de campo para SARCoV2 – COVID19 en el departamento del Magdalena - Especialización En Epidemiología

Desde la secretaria seccional de salud del departamento del Magdalena continuamos comprometidos y contribuyendo activamente a los procesos de formación académica y cooperación mutua con la Universidad Cooperativa De Colombia.

El área de vigilancia epidemiológica del Magdalena, dependencia de salud pública, certifica las personas que se listan a continuación, en el cumplimiento de prácticas sociales mediante investigaciones epidemiológicas de campo para el evento SARCoV2 – COVID19 durante la actual pandemia, como modalidad de grado en la especialización de epidemiología con una duración de 120 horas generando para el repositorio del departamento.

Los productos archivo investigación epidemiológica de campo, línea de tiempo y formato seguimiento a contactos estrechos.

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	Islena Margarita Mejía Barrera	44.205.003
2	Harold Enrique Durán Osorio	72.240.549
3	Diana Paola Castellar Charry	55.233.392
4	Milena Margarita Acosta Cabarcas	22.493.823
5	Sandra Patricia Nieves Oyola	52.557.646
6	Yeraldín Loesmi Freyle Britto	1.082.980.616
7	Danna Paola Ospino Dávila	1.080.427.037
8	Dileine Astrid Castañeda Epieyu	1.123.997.940
9	Gioanna Carrasquilla Moscarella	1.083.468.842
10	Jaidy Patricia Fragozo Granadillo	1.122.403.522
11	Jairo Manuel Gamarra De La Hoz	84.451.951
12	Norela Andrea Velilla Navarro	1.083.036.454
13	Daynela Margarita Navarro Barraza	55.308.306
14	Piedad Isabel López Silva	57.425.057
15	Yolis Paola Gutiérrez López	1.050.036.927
16	María Carlos Castaño Argumedo	1.068.665.313

Ante cualquier inquietud, por favor, comunicarse al teléfono 3014587650 Oficina de Vigilancia, de la Secretaría de Salud Departamental.

Glen Daza Avendaño

Glen Alexey Daza Avendaño
Contratista Externo.
Referente Covid-19 - Magdalena.
Coordinador Grupo IEC Magdalena.

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Instituto Nacional de Salud. Ficha de investigación epidemiológica de campo: Infección respiratoria aguda por nuevo coronavirus (2019-nCoV) Bogotá D.C. (Colombia); 2020. [Citado el día 23/02/2021]. Disponible en: http://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Aprendice%20y.%20Ficha_IEC_COVID-19%2006032020.pdf.
2. Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario frente a la introducción del SARS-COV-2 a Colombia. Bogotá D.C. (Colombia); 2020. [Citado el día 12/08/2020]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS06.pdf>.
3. Gobernación del Magdalena. La Fuerza del Cambio. [Citado el día 23/02/2021]. Disponible en: <http://www.magdalena.gov.co/menu/>.